

★ ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 45 ★

Las demoras prolongadas y los trámites burocráticos bloquean proyectos esenciales y aumentan nuestro costo de vida.

Las familias no pueden afrontar el costo de vivir en California porque no estamos logrando satisfacer las necesidades básicas. El sistema obsoleto de California para aprobar proyectos esenciales de vivienda, agua, energía limpia, carreteras, escuelas, hospitales y prevención de incendios forestales es demasiado lento, demasiado burocrático y demasiado costoso, lo que aumenta el costo de vida para todos.

Las demoras interminables, los trámites burocráticos y las demandas frívolas encarecen la vida y bloquean los proyectos que necesitan los californianos, lo que aumenta los costos de la vivienda, la electricidad y el agua; desperdicia el dinero de los contribuyentes; agrava el riesgo de incendios forestales; aumenta el tráfico; provoca el hacinamiento en las escuelas; y retrasa las mejoras en hospitales e infraestructura.

LA PROPUESTA 45 REDUCE NUESTRO ELEVADO COSTO DE VIDA AL PERMITIR QUE LOS PROYECTOS ESENCIALES SE CONSTRUYAN CON MAYOR RAPIDEZ Y A MENOR COSTO.

La Propuesta 45 agiliza las aprobaciones al establecer plazos de cumplimiento obligatorio para la aprobación de proyectos; exige que los tribunales y las agencias gubernamentales basen sus decisiones en las leyes y regulaciones vigentes cuando se presenta la solicitud del proyecto; y crea un proceso más rápido y predecible para las impugnaciones judiciales, al tiempo que reduce las demandas frívolas.

LA PROPUESTA 45 AGILIZA LOS PROYECTOS ESENCIALES MÁS URGENTES DE CALIFORNIA, INCLUIDOS:

• Proyectos de calidad y suministro de agua • Hospitales y centros de atención médica • Viviendas, incluidas casas y apartamentos • Prevención de incendios forestales • Escuelas y salones de clases • Carreteras, puentes y transporte público • Infraestructura de energía limpia y de confiabilidad de la red eléctrica

LA PROPUESTA 45 HARÁ LO SIGUIENTE:

• **REDUCIR EL COSTO DE LA VIVIENDA.** Las demoras en la concesión de permisos agregan más de \$75,000 al costo de una vivienda nueva. La Propuesta 45 ayudará a reducir los alquileres y las hipotecas, y permitirá a las familias ahorrar decenas de miles de dólares en la compra de una vivienda.

• **REDUCIR LOS COSTOS DE ELECTRICIDAD.** Las demoras en la construcción de infraestructura de energía limpia y de la red eléctrica aumentan los costos de electricidad para las familias trabajadoras. La Propuesta 45 ayuda a reducir los costos de electricidad.

• **PROTEGER A LOS CONTRIBUYENTES.** Las demoras prolongadas generan enormes sobrecostos en proyectos públicos, como carreteras, escuelas, hospitales, sistemas de agua y prevención de incendios forestales, y les cuestan miles de millones más a los contribuyentes. La Propuesta 45 elimina

costosas demoras, reduce los costos y ayuda a mantener los proyectos dentro del plazo y del presupuesto.

• **CREAR EMPLEOS BIEN REMUNERADOS Y FORTALECER NUESTRA ECONOMÍA.** La Propuesta 45 creará decenas de miles de empleos bien remunerados y generará miles de millones de dólares en actividad económica. **LA PROPUESTA 45 MANTIENE LAS PROTECCIONES AMBIENTALES DE CALIFORNIA, LAS MÁS ERICTAS DEL PAÍS.**

California no debería tener que elegir entre proteger el medio ambiente y construir los proyectos esenciales que necesitamos. Conforme a la Propuesta 45, los proyectos deben cumplir con *todas* las estrictas leyes ambientales de California que protegen nuestro aire, agua, vida silvestre y salud. La Propuesta 45 *no* exime ni un solo proyecto de la revisión ambiental. **LA PROPUESTA 45 PROTEGE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y LA TOMA DE DECISIONES LOCALES.**

Conforme a la Propuesta 45, las ciudades y los condados conservan plena autoridad para aprobar o rechazar proyectos, y los residentes siguen teniendo una participación significativa en las decisiones que afectan a sus comunidades.

LOS DEFENSORES DE LA VIVIENDA ASEQUIBLE, LOS PROFESIONALES DE LA ATENCIÓN MÉDICA, LOS EDUCADORES, LOS PROVEEDORES DE AGUA, LOS LÍDERES DE ENERGÍA LIMPIA Y LOS LÍDERES DE DERECHOS CIVILES APOYAN LA PROPUESTA 45.

La Propuesta 45 cuenta con el apoyo de una amplia coalición de organizaciones, entre ellas:

• Energía Limpia de Estados Unidos—California • Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos de California (LULAC) • Conferencia Estatal de California/Hawái de la NAACP • Asociación de Contribuyentes de California • Centro de Innovación en Políticas Ambientales

SÍ A LA PROPUESTA 45 PARA CONSTRUIR UNA CALIFORNIA MÁS ASEQUIBLE.

Cada año de demora significa que los californianos deben *esperar más y pagar más* por los proyectos esenciales que necesitamos. Es hora de reducir los trámites burocráticos, proteger nuestro medio ambiente y construir los proyectos que California necesita para que la vida sea más asequible.

VOTE SÍ A LA PROPUESTA 45.

YESonProp45.com

Ann-Louise Kuhns, Presidenta
Asociación de Hospitales Infantiles de California

Jennifer Capitolo, Directora ejecutiva
Asociación de Agua de California

Jenna Abbott, Directora ejecutiva
Consejo de California por una Vivienda Accesible

★ REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA PROPUESTA 45 ★

LA PROPUESTA 45 NO REDUCIRÁ SUS COSTOS.

No exige que ni un solo proyecto reduzca su alquiler, su hipoteca ni sus facturas de servicios públicos. Las corporaciones que financian la Propuesta 45 obtienen ganancias mientras usted asume el costo de la contaminación que provocan.

LA PROPUESTA 45 NO LOGRARÁ QUE CALIFORNIA SEA ASEQUIBLE. LIMITA LA REVISIÓN AMBIENTAL Y PÚBLICA Y PONE EN RIESGO LA SALUD PÚBLICA.

La Propuesta 45 podría haberse centrado en construir lo que California necesita. No es así. Financiada por empresas de servicios públicos de gas y electricidad y PAC corporativos, la Propuesta 45 reduce los costos de esas empresas, no los de usted. La Propuesta 45 modifica la legislación de California para proteger los proyectos de esas empresas, lo que perjudica la salud pública y nuestro aire y agua.

LA PROPUESTA 45 PONE EN RIESGO SU SALUD Y HACE QUE USTED PAGUE LA CUENTA. Una revisión ambiental más débil significa más contaminación cerca de viviendas y escuelas, más casos de asma y más visitas a salas de emergencia. Cuando quienes contaminan no limpian, los contribuyentes y los usuarios de servicios públicos pagan más para cubrir los costos.

LA PROPUESTA 45 ELIMINA LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA. Limita la revisión ambiental de nuevos proyectos y su derecho a aportar comentarios y ser escuchado. La Propuesta 45 incluso otorga a los desarrolladores nuevos

derechos para impugnar las decisiones de las ciudades y los condados, al tiempo que dificulta que los opositores a un proyecto impugnen con éxito la decisión de una agencia.

La Propuesta 45 reescribe las normas que rigen la forma en que California protege a sus ciudadanos de los daños causados por los grandes proyectos de desarrollo. La Propuesta 45 debilita las salvaguardias ambientales y transfiere radicalmente el poder a las corporaciones contaminantes.

Proteja la calidad del aire, el agua potable, la salud de su familia, el dinero de sus impuestos y su derecho a ser escuchado.

Únase al personal de enfermería y a los defensores comunitarios y de la salud pública.

VOTE NO A LA PROPUESTA 45.

www.NoProp45CA.com

Chris Tarver, R.N., Presidente
Asociación Estadounidense de Enfermeras, California

Vanessa Forsythe, RN
Enfermeras de California por la Salud Ambiental y la Justicia

Martha Arguello, Directora ejecutiva
Médicos por la Responsabilidad Social, Los Ángeles

★ ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 45 ★

LA PROPUESTA 45 LIMITA LA REVISIÓN AMBIENTAL Y PÚBLICA DE LOS PROYECTOS CONSTRUIDOS EN SU COMUNIDAD. VOTE NO A LA PROPUESTA 45 PARA PROTEGER EL AGUA, LA CALIDAD DEL AIRE Y LA SALUD PÚBLICA.

La Propuesta 45 limita tanto la revisión ambiental de importantes nuevos proyectos de desarrollo como el derecho del público a ser escuchado. La Propuesta 45 permite que los proyectos avancen con un escrutinio mucho menor de los daños que pueden causar al aire, el agua y la salud pública.

LA PROPUESTA 45 DEBILITA PROTECCIONES FUNDAMENTALES PARA LA CALIDAD DEL AIRE Y DEL AGUA AL DESMANTELAR LA LEY DE CALIDAD AMBIENTAL DE CALIFORNIA (CEQA).

La CEQA es la ley más importante de California para proteger la calidad del aire y del agua. Exige que las agencias públicas identifiquen y divulguen públicamente los daños al aire, el agua y la vida silvestre, y consideren reducirlos antes de aprobar proyectos. La Propuesta 45 elimina muchas de las protecciones vigentes de la CEQA, lo que permite que los desarrolladores aceleren la aprobación de los proyectos contaminantes que usted no quiere al lado de su casa, con menos protecciones para el agua que bebe y el aire que respira.

LA PROPUESTA 45 EXCLUYE AL PÚBLICO DE LAS DECISIONES QUE AFECTAN A SU FAMILIA.

Actualmente, usted puede opinar sobre lo que se construye cerca de donde viven usted y su familia. La Propuesta 45 reduce los requisitos que obligan a las agencias públicas a considerar los comentarios del público sobre los proyectos propuestos—comentarios que a menudo revelan una posible contaminación del aire y el agua, y daños a nuestra costa, nuestros ríos y nuestra vida silvestre. Si se aprueba la Propuesta 45, las decisiones sobre lo que se construye cerca de su hogar, la escuela de sus hijos y su suministro de agua se tomarían con menos información y menor participación pública. La Propuesta 45 reduce su capacidad para proteger a su familia y su comunidad de posibles daños.

Necesitamos las protecciones de la CEQA más que nunca, ahora que las protecciones federales se han debilitado.

ELLOS CONTAMINAN. USTED PAGA.

La Oficina del Analista Legislativo, una entidad no partidista, advierte que la Propuesta 45 podría aprobar proyectos que produzcan “impactos

ambientales negativos no deseados”. Cuando no se exige a las corporaciones que reduzcan su contaminación, los contribuyentes terminan pagando para eliminar las sustancias químicas cancerígenas del agua potable y limpiar los terrenos contaminados.

LA PROPUESTA 45 NO REDUCIRÁ SUS COSTOS.

La Propuesta 45 no incluye ningún requisito para reducir sus costos de vivienda ni sus facturas de servicios públicos. Las corporaciones que financian la Propuesta 45 obtendrán ganancias mientras usted sigue pagando.

¿QUIÉN ESTÁ DETRÁS DE LA PROPUESTA 45?

La Propuesta 45 fue redactada por la Cámara de Comercio de California y financiada por empresas de servicios públicos de gas y electricidad y PAC corporativos. Otorga a quienes contaminan y a las corporaciones que financian la Propuesta 45 mayor libertad para construir lo que quieran al lado de su casa. La salud de su familia y la calidad ambiental son más importantes que las ganancias corporativas.

ÚNASE A UNA AMPLIA COALICIÓN DE GRUPOS DE SALUD PÚBLICA, AMBIENTALES Y COMUNITARIOS QUE SE OPONEN A LA PROPUESTA 45, INCLUIDOS:

- Federación Nacional de Vida Silvestre • Comunidades de California contra los Tóxicos • Votantes Ambientalistas de California • Alianza de Justicia Ambiental de California • Enfermeras de California por la Salud Ambiental y la Justicia • Acción por el Agua Limpia • Coalición por el Aire Limpio • Médicos por la Responsabilidad Social—Los Angeles

Ya sea demócrata, republicano o independiente, vote NO a la Propuesta 45 para proteger el aire y el agua, el dinero de sus impuestos y su derecho a ser escuchado.

VOTE NO a la Propuesta 45.

www.NoProp45CA.com.

Joe Lyuu, Presidente
Coalición por el Aire Limpio

Jennifer Clary, Directora de California
Clean Water Action

Matt Abularach-Macias, Director político
Votantes Ambientalistas de California

★ REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA PROPUESTA 45 ★

LA PROPUESTA 45 ES EL CAMBIO QUE NECESITAMOS PARA CONSTRUIR UNA CALIFORNIA MÁS ASEQUIBLE.

El statu quo le está fallando a California. Las familias no pueden afrontar el costo de vivir aquí porque no estamos logrando satisfacer las necesidades básicas. Las demoras interminables, las demandas y los trámites burocráticos aumentan el costo de lo esencial: la vivienda, el agua, la electricidad, las escuelas, las carreteras, la atención médica y la protección contra incendios forestales.

Tenemos una opción: aceptar el statu quo fallido o corregirlo.

LA PROPUESTA 45 CORRIGE NUESTRO SISTEMA DEFICIENTE DE APROBACIÓN DE PROYECTOS al eliminar demoras innecesarias para los proyectos esenciales, lo que reduce nuestro costo de vida y mejora nuestra calidad de vida.

LOS OPOSITORES A LA PROPUESTA 45 ENGAÑAN A LOS VOTANTES PARA PROTEGER EL STATU QUO FALLIDO.

Los mismos opositores que luchan contra la Propuesta 45 han pasado décadas utilizando estas mismas tácticas alarmistas para bloquear incluso reformas moderadas. Luchan por preservar el statu quo fallido que hace que vivir en California sea inasequible y reduce nuestra calidad de vida.

NO TENEMOS QUE ELEGIR ENTRE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y CONSTRUIR PROYECTOS ESENCIALES.

• HECHO: la Propuesta 45 mantiene *todas* las leyes ambientales federales, estatales y locales que protegen nuestro aire, agua, vida silvestre y salud pública, incluidas la Ley de Aire Limpio y la Ley de Agua Limpia.

• HECHO: la Propuesta 45 no elimina *ni una sola* ley ambiental ni exime *ni un solo* proyecto de la revisión ambiental.

• HECHO: las comunidades conservan su voz. Los residentes mantienen su derecho a presentar comentarios públicos, oponerse a los proyectos y demandar para detenerlos.

• HECHO: la Propuesta 45 *solo se aplica a proyectos esenciales*: agua, hospitales, viviendas, escuelas, carreteras, transporte público, energía limpia y prevención de incendios forestales.

LA OPCIÓN ES SENCILLA: acepte el statu quo fallido o corríjalo.

VOTE SÍ A LA PROPUESTA 45 PARA CONSTRUIR UNA CALIFORNIA MÁS ASEQUIBLE.

Ann-Louise Kuhns, Presidenta
Asociación de Hospitales Infantiles de California

Ruben Grijalva, Exjefe de bomberos del estado de California
CAL FIRE

Robert Rivinius, Presidente
Asociación de Empresas Familiares de California